

Guayaquil 20 de Octubre 2014

**INFORME DE COMISARIO**  
**Correspondiente al ejercicio económico de 2013**

Señores:

Junta General de Accionistas  
**YOSHCORP S.A.**  
**Ciudad**

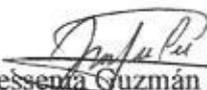
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía Vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA YOSHCORP S.A.**, ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros proporcionados por la administración, del periodo económico terminado al 31 de Diciembre de 2013.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (NIIF).
3. El control interno de la compañía es adecuado.
4. Los resultados de la pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión se consideran incumplimientos con las disposiciones mencionadas, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013
5. No hubo limitación en la colaboración prestadas por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **YOSHCORP S.A.** al 31 de Diciembre del año 2013, de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañía.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
C.P.A Jessenia Guzmán Jiménez  
C.I. # 0926382649  
**Comisario**